



N° de expediente: 008440-000202-23

Fecha: 24.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

ROGER SILVA - SOLICITUD DE ACOGERSE AL BENEFICIO DEL AUMENTO DEL 5 % DE SU REMUNERACIÓN POR LOS 28 AÑOS DE LABOR ININTERRUMPIDA

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo COMPENSACION ESPECIAL - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
37101568	ROGER SILVA		550882	J	3	30 HS

Categoría: Docente

Dependencia: CUP/ Dpto Ed Física, Tiempo Libre y Ocio

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Documentación recibida desde el correo personal.isef@gmail.com es copia fiel del original que tengo a la vista

Se adjuntan las constancias recibidas y carrera funcional del docente .

Asimismo se informa que el beneficio del aumento del 20 % de su remuneración por los 25 años de labor ininterrumpida está siendo tramitado por exp número 008440-000007-23. Se adjunta resolución de éste .

"Los funcionarios docentes con causal jubilatoria percibirán el 20 % sobre su remuneración total de acuerdo con lo establecido por el artículo 187 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953. Si tuvieran 28 o 32 años de actividad docente percibirán un 5% o un 10% de aumento respectivamente, en su remuneración como prima por permanencia en el cargo."

Pase a UGP a sus efectos.

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Virginia Silvia Mainero Iturburu el 24/04/2023 16:27:53.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008440-000007-23 Resolucion 25 años ISEF.pdf	70 KB	24/04/2023 14:55:34
Años_en_ISEF_desde_inicio[2].pdf	625 KB	24/04/2023 14:58:17
rogersilvacomprobante28años.pdf	534 KB	24/04/2023 15:11:20
Roger_Silva_28_años[1].pdf	224 KB	24/04/2023 15:11:41
Roger_Silva_Constancia_UdelaR[1].pdf	516 KB	24/04/2023 15:13:24
CarreraFuncional_Roger_Silva_20230424143306_37101568.pdf	55 KB	24/04/2023 15:13:24
SILVA_ROGER_Constancia_DGES[1].PDF	51 KB	24/04/2023 15:13:24

**008440-000007-23 - Actuación 8 SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN
DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Texto

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 57.(Exp. N° 008440-000007-23) - Visto: la solicitud del docente Roger Silva de acogerse al beneficio del aumento del 20 % de su remuneración de acuerdo al Art.9, Dec.70/981 del 18/02/81.
Considerando: I) los informes de Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.
II) el informe del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano con el asesoramiento del Dr. Mauro da Rocha, antecedentes que lucen en el distribuido N° 163/23,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar el beneficio del 20% sobre la remuneración al docente Roger Silva en el cargo Esc. J, Gº3, 30 horas semanales, efectivo, N°550882, habiendo cumplido 25 años de labor ininterrumpida. 6 en 6 Pase a SECCION PERSONAL.-

**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA
PAYSANDÚ**

CONSTANCIA DE ACTUACIÓN

El Curso de Profesores de Educación Física deja constancia que el Profesor ROGER SILVA, titular de la C. I. 3.710.156-8 ha tenido en nuestro centro la siguiente actuación y calificación:

AÑO	ASIGNATURA	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
1996	Juego y Cultura	Titular	
1997	Juego y Cultura	Titular	
1997	T. y P. del Juego	Ayudante	
1997	Recreación	Ayudante	
1997	Campamento	Titular	
1998	Juego y cultura	Titular	
1998	T. y P. del Juego	Ayudante	
1998	Recreación	Ayudante	
1998	Campamento	Titular	
1999	T. y P. del Juego	Titular	
1999	Recreación	Ayudante	
1999	Campamento	Titular	
2000	T. y P. del Juego	Titular	
2000	Recreación	Ayudante	
2000	Campamento	Titular	
2001	T. y P. del Juego	Titular	
2001	Recreación	Ayudante	
2001	Campamento	Titular	
2002	Secretaría Doc.	Titular	
2003	T. y P. del Juego	Titular	
2003	Secretaría Doc.	Titular	
2004	T. y P. del Juego	Tit 1º B – Ayud 1º A	
2004	Secretaría Doc.	Titular	
2005	Juego y Recreación	Ayudante 1º A -1º B	
2005	Asist. de Dirección	Titular	

Se expide la presente en Paysandú, a los 31 días del mes de octubre de 2005.



Alfredo Gazzano
 Por Dirección de Curso de Profesores
 Centro Paysandú
 Prof. Alfredo Gazzano

Prof. Roger Silva
Años de trabajo en la función pública

Fecha - Período	Organismo	Cantidad
01-03-94 al 27-09-94	DGES	7 meses
01-03-95 al 28-02-96	DGES	1 año
1996	ISEF	1 año
1997	ISEF	1 año
1998	ISEF	1 año
1999	ISEF	1 año
2000	ISEF	1 año
2001	ISEF	1 año
2002	ISEF	1 año
2003	ISEF	1 año
2004	ISEF	1 año
2005	ISEF	1 año
2006	ISEF - UdelaR	1 año
2007	ISEF - UdelaR	1 año
2008	ISEF - UdelaR	1 año
2009	ISEF - UdelaR	1 año
2010	ISEF - UdelaR	1 año
2011	ISEF - UdelaR	1 año
2012	ISEF - UdelaR	1 año
2013	ISEF - UdelaR	1 año
2014	ISEF - UdelaR	1 año
2015	ISEF - UdelaR	1 año
2016	ISEF - UdelaR	1 año
2017	ISEF - UdelaR	1 año
2018	ISEF - UdelaR	1 año
2019	ISEF - UdelaR	1 año
2020	ISEF - UdelaR / DGES	1 año
2021	ISEF - UdelaR / DGES	1 año
2022	ISEF - UdelaR / DGES	1 año
2023	ISEF - UdelaR / DGES	4 meses
	TOTAL	28 años – 11 meses

Se adjuntan constancias correspondientes.

Paysandú, 20 de abril de 2023

ISEF Personal.

Por intermedio de la presente, quien suscribe Prof. Roger Silva CI: 3.710.156-8 y número de cargo 550882 en la UdelaR (ISEF Paysandú) perteneciente al escalafón J ; solicito acogerme al beneficio del 5 % más sobre mi salario asignado de acuerdo a la Ley 11923, Art.187 del 27 de marzo de 1953 por tener 28 años de trabajo ininterrumpidos de docencia dentro de la Enseñanza Pública

Adjunto comprobantes correspondientes y resolución de directiva por los 25 años.

Esperando una pronta resolución, saluda atentamente,



Prof. Roger Silva



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - ISEF

Se certifica que:

Apellidos y Nombres	C. Identidad	Ingreso Adm. Pública	Ingreso UdelaR	Ingreso Docencia
Silva Jliakin, Roger Darío	37101568	23/12/1994	01/01/2006	01/01/2006

Revista en este servicio en el/los siguiente/s cargo/s de categoría Docente:

Denominación - Carrera	Organizativa
Profesor de Educación Física Docente ISEF J	26.001.550.09.03 CUP/ Dpto Ed Física, Tiempo Libre y Ocio

Nº Cargo	Escalafón y Subescalafón	Grado	Horas	Carácter	Forma Acceso al Cargo	Período Vigencia	Causal de Baja
550882	J.0.01	3	30:00	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	01/01/06 - / /	

Licencias extraordinarias

Nombre Concepto	Período
Licencia Con Goce de Sueldo	23/09/19 - 27/09/19
Licencia Sin Goce de Sueldo	01/04/22 - 31/03/23
Cese definitivo de Licencia	01/04/22 - 31/01/23

Observaciones

Docente escalafón J, 30 hs presupuestales con 22:30 hs semanales efectivas, de acuerdo en lo establecido en la ley 15.903 del 18/11/1987 ART 238.
18 hs de docencia directa.

Fecha		
13	3	2023

Firma y Sello
Sección Personal
Marcelo Canc
Administrativo
ISEF - UDELAR



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
Silva Jliakin, Roger Darío - Documento: 37101568

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
550882	Profesor de Educación Física	Docente	J.0.01	Docente ISEF J	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	3	30
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03 - CUP/ Dpto Ed Física, Tiempo Libre y Ocio								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR								
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART.	PRESUPUESTAL
1	08/06/21	008440-501480-21	01/06/21					155310100
21	15/07/22	008440-000311-22	01/04/22	31/03/23				
1	13/02/23	008440-000006-23	01/04/22	31/01/23				
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
550882	Profesor de Educación Física	Docente	J.0.01	Docente ISEF J	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	3	30
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03 - CUP/ Dpto Ed Física, Tiempo Libre y Ocio								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR								
Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART.	PRESUPUESTAL
6	06/12/05	S/N	01/01/06	31/05/21				155310100
8684	18/06/15	008120-000167-15	01/04/15	31/07/15	30-18			155310100
40	12/02/16	008440-002722-15	01/08/15	31/01/16	30-22			155310100
40	12/02/16	008440-002722-15	01/02/16	31/03/16	30-18			155310100
11776	02/12/16	008440-004795-16	01/04/16	31/03/17				155310100
13	02/10/20	008120-500174-20	01/09/20	31/12/20	30-29			155310100
1	07/10/19	008120-000659-19	23/09/19	27/09/19				
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556157	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03.03 - CUP/ EFTlyOcio/Recreac, Educ y Naturaleza								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								

Fecha: 24/12/2023 Hora: 14:33:06

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.014.00, Copyright
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
Silva Jliakin, Roger Darío - Documento: 37101568

MOVIMIENTO	ORGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	ESC/SUB	CATEGORÍA	CARRERA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Cambio	Comisión Directiva	16	11/02/22	008120-500531-21			01/04/22				155310100
Licencia Sin Goce de Sueldo	Comisión Directiva	20	15/07/22	008440-000312-22			01/04/22	30/06/22			
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS			
556157	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	15			
INSTITUCIONAL: 26.001.550.09.03.03 - CUP/ EFTlyOcio/Recreac, Educ y Naturaleza											
MOVIMIENTO	ORGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	ESC/SUB	CATEGORÍA	CARRERA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Comisión Directiva	49	28/02/20	008120-000739-19			10/03/20	30/06/20			155310100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	19	26/06/20	008440-001509-20			01/07/20	30/06/21			155310100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	9	16/07/21	008440-500768-21			01/07/21	30/06/22			155310100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	36	04/09/20	008120-500107-20			01/09/20	31/12/20	15-30		155310100
Reducción Horaria Docente	Comisión Directiva	26	07/05/21	008120-500136-21			01/04/21	30/06/21	15-6		155310100
Prórroga de RED.HOR.DOC.	Comisión Directiva	28	30/07/21	008440-501560-21			01/07/21	31/03/22			155310100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS			
555361	Asistente Vida en la Naturaleza	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	11			
INSTITUCIONAL: 26.001.550.04.02.03 - T/C Área Técnico Profesional											
MOVIMIENTO	ORGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	ESC/SUB	CATEGORÍA	CARRERA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	Otros	27	23/05/14	008120-000015-14			01/07/14	30/06/15			155310100

Fecha: 24/4/2023 Hora: 14:33:06

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.014.00, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

2 de 4



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
Silva Jliakin, Roger Darío - Documento: 37101568

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555851	Asistente Juego y Recreación	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	15
INSTITUCIONAL: 26.001.550.04.02.03 - T/C Área Técnico Profesional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
C.E.D.	Designación (Docente)	130	09/02/09	001010-001089-08	01/03/09	31/12/09		155310100
C.E.D.	Prórroga en el Cargo	52	08/02/10	011150-010298-09	01/01/10	31/12/10		155310100
C.E.D.	Prórroga en el Cargo	22	27/12/10	008100-002111-10	01/01/11	31/12/11		155310100
C.D.A.	Prórroga en el Cargo	37	28/02/12	varios	01/01/12	31/12/12		155310100
C.D.A.	Prórroga en el Cargo	89	12/03/13	008021-000617-12	01/01/13	31/12/13		155310100
Otros	Prórroga en el Cargo	31	13/12/13	008120-000512-13	01/01/14	31/12/14		155310100
Otros	Prórroga en el Cargo	46	05/12/14	008120-000752-14	01/01/15	30/06/15		155310100
Otros	Cese en el Cargo - Renuncia	40	18/06/15	0008120-000175-1		31/03/15		155310100
Rector	Reducción Horaria Docente	501	27/05/10	008100-000604-10	01/03/10	31/12/10	15-	8
C.E.D.	Prórroga de RED.HOR.DOC.	22	27/12/10	008100-002111-10	01/01/11	31/12/11		155310100
C.D.A.	Cese Definitivo de RED.HOR.DOC.	50	14/06/11	008100-001305-11		30/04/11		155310100
C.D.A.	Extensión Horaria Docente	50	14/06/11	008100-001305-11	01/05/11	31/12/11	15-	30
C.D.A.	Prórroga de EXT.HOR.DOC.	37	28/02/12	varios	01/01/12	31/12/12		155310100
C.D.A.	Prórroga de EXT.HOR.DOC.	89	12/03/13	008021-000617-12	01/01/13	31/12/13		155310100
Personal	Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.	1	16/04/13	008021-000072-13		31/03/13		155310100
Rector	Licencia Con Goce de Sueldo	5675	10/12/13	008024-000034-13	19/09/13	02/10/13		

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555724	Ayudante Juego y Recreación	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	15
INSTITUCIONAL: 26.001.550.04.02.03 - T/C Área Técnico Profesional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
C.E.D.	Designación (Docente)	130	09/02/09	001010-001089-08	01/03/09	31/12/09		155310100
C.E.D.	Cese en el Cargo - Otros motivos	130	09/02/09	001010-001089-08		01/03/09		155310100

Fecha: 24/4/2023 Hora: 14:33:06

3 de 4



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
Silva Jliakin, Roger Darío - Documento: 37101568

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza****Constancia de actuación:**

APELLIDOS: Silva Iliakin

NOMBRES: Roger Dario

Cédula de Identidad: 3.710.156-8

Departamento: Paysandú

**Períodos trabajados en el Organismo:****Docencia Directa****Asignaturas:** Educación Física**Ingreso:** 1/3/94**Actuación:** Del 1/3/94 a 27/9/94, 1/3/95 a 28/2/96, 3/6/00 a 28/2/07, 1/3/10 a 28/2/11, 1/3/11 a 30/4/11, 1/3/20 hasta la fecha.**Carácter:** Efectivo**Grado:** Ubicado en el 5to. grado del Escalafón Docente de Paysandú a partir de marzo de 2022**Destino:** UDELAR

Montevideo, 1 de Febrero de 2023.

Kelen Barrios
Administrativa

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 2 de mayo de 2023

Exp.008440-000202-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (U.G.P.) informa que toma conocimiento de la solicitud de acogerse al beneficio de aumento de remuneración de 5% por 28 años de docencia, según Art.9, Dec.70/981 del 18/02/81(*), para el docente Rober Silva, Esc. J, Gº3, 30 horas, a partir del 01/06/22 fecha en la cual cumple dicho requisito.

(*)Los funcionarios docentes con causal jubilatoria percibirán el 20 % sobre su remuneración total de acuerdo con lo establecido por el artículo 187 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953. Si tuvieran 28 o 32 años de actividad docente percibirán un 5% o un 10% de aumento respectivamente, en su remuneración como prima por permanencia en el cargo.

La misma se financia con fondos de multas y licencias sin goce de sueldo para los meses de 2022, y a partir de 2023, se financia con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal 155027100 y 155310100 respectivamente.

Las multas y recargos que se generen por esta solicitud retroactiva, serán financiados por ISEF.

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 02/05/2023 11:14:53.

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 3	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de aumento de un 5% de la remuneración por 28 años de trabajo, para el docente Roger Silva, Esc. J, G°3 30 hs, efectivo, cargo N°550882, según actuación N°2 (dos), por el periodo del 01/06/22 al 31/12/22, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2

- 3) La presente solicitud de aumento de un 5% de la remuneración por 28 años de trabajo, para el docente Roger Silva, Esc. J, G°3 30 hs, efectivo, cargo N°550882, según actuación N°2 (dos), a partir del 01/01/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal

155027100 (01/06/22-31/12/22)

155310100 (01/01/23 en adelante)

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 03/05/2023 08:31:23.

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar

Gustavo Morales Del Valle e	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 3 03/05/2023 08:31:23.	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 02/05/2023 Estado: Cursado
-----------------------------	---	--

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Dirección a su solicitud.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 04/05/2023 15:05:00.

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 5	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 10 de Mayo de 2023.

Pasa al Asesor Legar de ISEF, Dr. Mauro Da Rocha, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 10/05/2023 15:49:47.

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 6	Oficina: ASESOR JURÍDICO- CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

EXTRACTO

Informe jurídico

TEXTO

Montevideo, 6 de julio de 2023.

Se adjunta informe jurídico, y se remiten las actuaciones a consideración de la Comisión Directiva del ISEF.

Dr. Mauro da Rocha

Asesor legal ISEF - UDELAR

Firmado electrónicamente por MAURO GABRIEL da ROCHA NEGREIRA el 06/07/2023 14:23:05.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Petición Roger Silva Compensación Esc J.pdf	3412 KB	06/07/2023 14:22:27

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

Exp. 008440-000007-23

Montevideo, 3 de julio de 2023

Sr. Director:

Las presentes actuaciones vienen a consideración del Asesor Legal del ISEF, en virtud de la solicitud de asesoramiento, realizada por el Sr. Director del ISEF, Dr. Gianfranco Ruggiano (Actuación Nro. 5), que fuera remitida a este Asesor.

I. Antecedentes

1. El funcionario docente Esc. J, del Instituto Superior de Educación Física, Sr. Roger Silva, promueve petición administrativa, a fin de que se lo acoja en el beneficio salarial del 5% adicional sobre su salario, previsto en el artículo 9 del Decreto 70/981 de fecha 18 de febrero de 1981, reglamentario del artículo 2 de la Ley 15.022, de fecha 3 de junio de 1980.

2. El citado artículo señala: *“Los funcionarios docentes con causal jubilatoria percibirán el 20 % sobre su remuneración total de acuerdo con lo establecido por el artículo 187 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953. Si tuvieran 28 o 32 años de actividad docente percibirán un 5% o un 10% de aumento respectivamente, en su remuneración como prima por permanencia en el cargo.”*

3. Conforme emerge de las actuaciones del expediente Nro. 008440-000007-23, donde el Sr. Silva solicita el beneficio del 20%, el peticionante desempeñó tareas de docencia directa en ANEP (Actuación Nro. 1), en los siguientes períodos:

- Desde el 1/03/1994 al 27/9/1994
- Desde el 1/3/95 al 28/2/1996
- Desde el 3/6/00 al 28/2/2007
- Desde el 1/3/10 al 28/2/2011
- Desde el 1/3/2011 al 30/4/2011
- Desde el 1/3/2020 al 1/2/2023

4. Por su parte, de la Carrera Funcional del Sr. Silva, emergen los siguientes datos:

- Fue designado en su función docente como Profesor de Educación Física (Dpto. De Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio), desde el 01/01/2006 hasta el 31/05/2021.
- Fue designado como asistente (Dpto. De Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio), desde el 11/04/2022 hasta el 30/06/2022 (Modificación de cargo).
- Fue designado como asistente (Dpto. De Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio), desde el 10/03/2020 hasta el 30/06/2020, y prorrogado hasta el 30/06/2022.
- Fue designado como asistente (Dpto. Vida en la Naturaleza), desde el 01/07/2014

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

hasta el 30/06/2015.

- Fue designado como asistente (Dpto. Juego y Recreación), desde el 01/03/2009 hasta el 31/12/2009, y prorrogado hasta el 30/06/2015 (Renuncia a partir del 31/03/2015).
- Fue designado como ayudante (Dpto. Juego y Recreación), desde el 01/03/2009 hasta el 31/12/2009 (Renuncia a partir del 01/03/2009).

5. Asimismo, del citado expediente emerge que prestó funciones en el Instituto Superior de Educación Física, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	ASIGNATURA	EN CALIDAD DE	OBSERVACIONES
1996	Juego y Cultura	Titular	
1997	Juego y Cultura	Titular	
1997	T. y P. Del Juego	Ayudante	
1997	Recreación	Ayudante	
1997	Campamento	Titular	
1998	Juego y Cultura	Titular	
1998	T. y P. Del Juego	Ayudante	
1998	Recreación	Ayudante	
1998	Campamento	Titular	
1999	T. y P. Del Juego	Titular	
1999	Recreación	Ayudante	
1999	Campamento	Titular	
2000	T. y P. Del Juego	Titular	
2000	Recreación	Ayudante	
2000	Campamento	Titular	
2001	T. y P. Del Juego	Titular	
2001	Recreación	Ayudante	
2001	Campamento	Titular	
2001	Secretaría Doc.	Titular	
2002	T. y P. Del Juego	Titular	
2003	Secretaría Doc.	Titular	
2004	T. y P. Del Juego	Tit 1° B – Ayud 1° A	
2004	Secretaría Doc.	Titular	
2005	Juego y Recreación	Ayudante 1° A- 1°B	
2005	Asist. De Dirección	Titular	

6. En definitiva, el peticionante habría configurado 28 años de actividad docente.

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

7. Con posterioridad, pasaron los autos a consideración de la División Contaduría Central, que informó que:

“1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

2) La presente solicitud de aumento de un 5% de la remuneración por 28 años de trabajo, para el docente Roger Silva, Esc. J, G°3 30 hs, efectivo, cargo N°550882, según actuación N°2 (dos), por el período del 1/06/22 al 31/12/22, se financia con fondos de multas y licencias sin sueldo, fin. 1.2

3) La presente solicitud de aumento de un 5% de la remuneración por 28 años de trabajo, para el docente Roger Silva, Esc. J, G°3 30 hs, efectivo, cargo N°550882, según actuación N°2 (dos), a partir del 01/01/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prof.347

4) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF.” (Actuación Nro. 3).

8. En razón de la solicitud del Sr. Silva, se solicitó asesoramiento al dicente, como asesor jurídico del Instituto Superior de Educación Física.

II. Consideraciones

1. La solicitud del peticionante indica que se trataría de un beneficio del 5% adicional, sobre el salario del peticionante, conforme al artículo 9 del Decreto 70/981, antes referido.

2. Respecto a la aplicación de la normativa, la Oficina Nacional del Servicio Civil, ha entendido que *“no es exigible que el funcionario docente (Escala J) del Instituto de Educación Física configure causal jubilatoria para habilitar el amparo de pedidos de cobro de los beneficios salariales tras cumplir, respectivamente 25, 28 y 32 años de servicios docentes.”* (Exp. Nro. 008440-001734-17).

3. Cabe señalar que, como señala el informe de la Dra. Nora Sobrino de fecha 20 de julio de 2018 (Exp. 008440-001734-17) el anteriormente denominado Consejo Ejecutivo Delegado, ya ha adoptado criterio en peticiones de análoga naturaleza, pronunciándose por su amparo. En consecuencia, y habiéndose configurado precedente administrativo, no corresponde a este Asesor entrar al fondo del asunto.

4. Asimismo, la Dirección General Jurídica, ha sostenido el criterio de que el pago debe realizarse retroactivo a la fecha de configuración del beneficio, de acuerdo a los informes redactados por la Dra. Nora Sobrino, Exp. Nro. 008440-004787-16 de fecha 23 de julio de 2018, y Exp. Nro. 008440-001734-17, de fecha 20 de julio de 2018.

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

III. Conclusiones

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a consideración de la Comisión Directiva del ISEF, sugiriendo, salvo mejor opinión, realizar propuesta al Consejo Delegado Académico, de otorgar el beneficio al funcionario.

Dr. Mauro da Rocha Negreira
Asesor Legal del ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 7	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 12 de julio 2023

Pase a CD para su consideración.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 12/07/2023 14:34:57.

	Expediente Nro. 008440-000202-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/07/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO